

	<p align="center">"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"</p> <p align="center">Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p> <p align="center">Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p> <p align="center">CIRCULAR 03 PARA DOCENTES</p>	<p align="center"><i>"Educar para la vida, la identidad cultural, y la transformación social"</i></p>
		<p>Código</p> <p>Versión: 03</p> <p>Fecha de Versión: <u>21</u> / <u>02</u> / <u>2024</u></p> <p>Página 1 de 4</p>

Ibagué, 21 de febrero de 2024

De: Coordinación jornada tarde

Para: Docentes

Asunto: Informe sobre jornada especial

Reciban un caluroso saludo, estimados docentes.

Conocedores de la situación presentada por las fallas eléctricas y por el mal estado del techo de una parte de la institución, y dada la decisión tomada por parte de los padres de familia de no permitir la continuidad de las clases en estos salones, por el riesgo que corren los estudiantes y docentes, se hace necesario laborar de forma especial, de acuerdo con las siguientes orientaciones:

1- Debido a que únicamente hay cinco salones aptos donde se puede laborar con los estudiantes, los grupos se rotarán para asistir a clases, de la siguiente manera:

GRADOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO: asisten a clases en los cuatro salones que se encuentran habilitados en el segundo piso, en el **horario normal de 12:30 p.m. a 5:30 p.m.**, así:

- Jueves 22 de febrero: asisten los grados 501-502-503 y el grado 301.
- Viernes 23 de febrero: asisten los grados 401-402-403 y el grado 302.
- Lunes 26 de febrero: asisten los grados 501-502-503 y el grado 303.
- Martes 27 de febrero: asisten los grados 401-402-403 y el grado 301.
- Miércoles 28 de febrero: asisten los grados 501-502-503 y el grado 302.
- Jueves 29 de febrero: asisten los grados 401-402-403 y el grado 303.

GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO: recibirán clases de **1:00 p.m. a 5:00 p.m. en la Biblioteca**, de la siguiente manera:

- Jueves 22 de febrero: asisten los grados 101 y 201.
- Viernes 23 de febrero: asisten los grados 102 y 202.
- Lunes 26 de febrero: asisten los grados 103 y 203.
- Martes 27 de febrero: asisten los grados 101 y 201.
- Miércoles 28 de febrero: asisten los grados 102 y 202.
- Jueves 29 de febrero: asisten los grados 103 y 203.

GRADOS TRANSICION: asisten a clases en el **horario normal** de forma alternada, de la siguiente forma:

- Jueves 22 de febrero: asiste Transición 04.

	<p align="center">"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"</p> <p align="center">Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p> <p align="center">Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p> <p align="center">CIRCULAR 03 PARA DOCENTES</p>	<p align="center"><i>"Educar para la vida, la identidad cultural, y la transformación social"</i></p>
		<p>Código</p> <p>Versión: 03</p> <p>Fecha de Versión: <u>21</u> / <u>02</u> / <u>2024</u></p> <p>Página 2 de 4</p>

- Viernes 23 de febrero: asiste Transición 03.
 - Lunes 26 de febrero: asiste Transición 04.
 - Martes 27 de febrero: asiste Transición 03.
 - Miércoles 28 de febrero: asiste Transición 04.
 - Jueves 29 de febrero: asiste Transición 03.
- 2- Por favor recordar a los estudiantes de **Cuarto y Quinto** que asisten a clases con los cuadernos y materiales según el **horario de clase del día correspondiente**, para que no haya confusiones (si es jueves, horario de jueves; si es viernes, horario de viernes... y así sucesivamente).
 - 3- Para los grados **Primero, Segundo y Tercero**, cada **docente informa cuáles cuadernos** y útiles deben llevar.
 - 4- Se continuará rotando la asistencia de los grupos, en cuyos espacios de clase se solicita dar **prioridad a las áreas de matemáticas y castellano en los grados primero, segundo y tercero**; las demás áreas las pueden incluir de forma transversal.
 - 5- Para los grados **cuartos y quintos**, se solicita trabajar las áreas principales y dejar trabajos sencillos para las demás áreas, tales como: artística, religión, ética, etc. Tengan en cuenta que los estudiantes tienen trabajos de varias áreas, no sólo la que usted orienta.
 - 6- Ya que los grupos no vienen todos los días, por favor asignar una actividad sencilla para reforzar el aprendizaje. Por favor no saturar a los estudiantes con trabajo para la casa.
 - 7- **No se deben enviar guías por WhatsApp. Las guías de las áreas que no se orientan presencialmente, deben ser entregadas a los estudiantes el día que ellos asisten a clases. Si el estudiante no asiste, es responsabilidad del padre de familia; no hay excusas para enviar guías.**
 - 8- Es necesario tener en cuenta que los estudiantes son responsabilidad del docente, desde el momento en que ingresan a la institución.
 - 9- El **descanso** será con el mismo horario, los estudiantes deben estar vigilados por el docente director de grado.

	<p align="center">"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"</p> <p align="center">Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p> <p align="center">Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p> <p align="center">CIRCULAR 03 PARA DOCENTES</p>	<p align="center"><i>"Educar para la vida, la identidad cultural, y la transformación social"</i></p>
		<p>Código</p> <p>Versión: 03</p> <p>Fecha de Versión: <u>21</u> / <u>02</u> / <u>2024</u></p> <p>Página 3 de 4</p>

- 10-Tenemos pendiente la **dirección de grado**, que está programada para la próxima semana; por esto, les envió el formato por WhatsApp, con el tema programado, cada director realiza la actividad de acuerdo al día que asista su grado. Debe elaborar el acta o el formato.
- 11-El Plan Lector se encuentra programado para el 29 de febrero. Las docentes encargadas lo están preparando, e igual que la dirección de grado, se desarrollará de acuerdo al día que asista su grado.
- 12-Durante esta situación, los docentes debemos asistir a la institución en horario normal, de 12:15 p.m. a 6:15 p.m.
- 13-Cuando un docente no tiene grupo citado, puede atender a padres de familia. Además, si algún estudiante pide asesoría, se puede poner de acuerdo con el padre de familia para brindarle este espacio. **Es importante informar a coordinación.**
- 14-En estos mismos espacios en los que no tienen estudiantes citados, deben organizar guías para las áreas que se no alcanzan a trabajar por el tiempo (Guías sencillas). Es decir, para artística, religión, educación física, ética y valores, tecnología e informática; y demás áreas que quedan pendientes.
- 15-Los docentes a quienes les correspondía la disciplina esta semana, se corren para la semana del 26 de febrero al 1 de marzo.

Compañeros mucho ánimo, si lo logramos en la pandemia, lo haremos nuevamente. Gracias por su apoyo y colaboración.

Cordialmente,



María del Carmen Cely Valderrama
Coordinadora de Primaria



“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA
ESCOBAR”

Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023

Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124

Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

CIRCULAR 03 PARA DOCENTES

*“Educar para la vida, la identidad
cultural, y la transformación social”*

Código

Versión: 03

Fecha de Versión: 21 / 02 / 2024

Página 4 de 4